

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

Paita, 25 de noviembre del 2024

CARTA N° 039-2024

SEÑORES
OCEANO FISHING SERVICE.
PAITA

ASUNTO: PRESUPUESTO TÉCNICO ECONÓMICO PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. para saludarlos cordialmente y a la vez como es de su conocimiento, las actividades pesqueras desarrolladas en el ámbito de las instalaciones acuáticas (muelles), requieren un alto grado de preparación y entrenamiento por parte del personal operador e involucrado con las mismas, para responder de manera oportuna a emergencias ambientales que suponen potenciales riesgos al medio marino, por lo que la prevención, minimización y control de dichos riesgos es importante para evitar reparar daños por contaminación; motivo por el cual, siendo consciente de la necesidad que existe por parte del personal en abordar y adquirir conocimientos en materia ambiental y de seguridad ocupacional, me permito en ofrecerles mis servicios de capacitación de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Descripción del servicio	Tiempo (h)	Costo (S./.)
1	Capacitación de brigadas en derrames de hidrocarburos	4	400.00
TOTAL (S./.)			400.00

SON: CUATROCIENTOS SOLES INCLUIDO IGV

Al respecto, el suscrito como consultor independiente, cuenta con 15 años de experiencia en el sector marítimo desarrollando planes de contingencia en materia de derrames de hidrocarburos al mar, desempeñándose como docente en la Marina de Guerra del Perú (Dirección General de Capitanías y Guardacostas), investigador y magíster en gestión y control de la contaminación, actualmente habiéndose entrenado como Operador en Control y Combate de derrames: Nivel Superior, llevado a cabo en la Prefectura Naval de Argentina, respaldo académico que pongo a su disposición para garantizar el dictado de capacitaciones a su personal, a quien al término de las mismas se le estaría extendiendo un certificado a nombre de **Walsgreen Consulting EIRL.**, como empresa a la cual me encuentro asociado como consultor externo.

Sin otro particular, expreso a Ud. mi especial consideración y estima.


ALFONSO RAMIREZ CAJAN
Ingeniero Ambiental
CIP N° 273492

ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE SALVAMENTO Y BUCEO

*Por cuanto el TÉCNICO TERCERO
CAJAN ALFONSO RAMIREZ*

Documento Nacional de Identidad N° 44.827.933

ha aprobado el curso

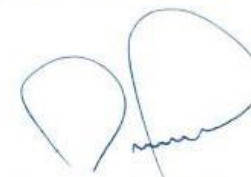
**"CONTROL DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y MERCANCIAS
PELIGROSAS - OPERADOR"**

*que se realizó entre las fechas 09/05/2022 y el 13/05/2022 , con una carga
horaria de 30 horas cátedra y que fuera aprobado por Disposición DEDU, UQ.4 N° 52/14
por tanto se le otorga el presente certificado.*

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de mayo de 2022.



ADRIAN OSVALDO WAGENER
Prefecto Principal
JEFE DIVISION ENSEÑANZA APRENDIZAJE ENSS



ROBERTO LEONEL CEPARO
Prefecto Mayor
DIRECTOR ENSS



ESCUELA SUPERIOR

Por cuanto el **TECNICO TERCERO GUARDACOSTAS**

ALFONZO RAMIREZ CAJAN

Pasaporte N° 44827933

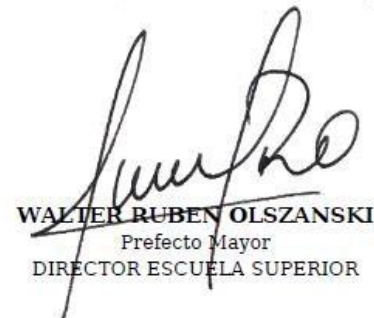
ha aprobado el curso

"GESTION DE RESIDUOS PROVENIENTES DE BUQUES (CGRB)"

que se realizó entre las fechas 05/06/2023 y el 16/06/2023 , con una carga horaria de 20 horas cátedra y que fuera aprobado por Disposición DI-2021-153-APN-DEDU por tanto se le otorga el presente certificado.

Olivos, 16 de junio de 2023.


RICARDO ANTONIO ROMERO
Prefecto Principal
JEFE ACADÉMICO ESUP


WALTER RUBEN OLSZANSKI
Prefecto Mayor
DIRECTOR ESCUELA SUPERIOR





REPÚBLICA DEL PERÚ
EN NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA

con fecha 30 de diciembre de 2020 acordó otorgar el Grado Académico de:

**MAGÍSTER EN CIENCIAS AMBIENTALES CON MENCIÓN EN
GESTIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN**

*De la Unidad de Post Grado de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica
a Don:*

ALFONSO RAMÍREZ CAJÁN

*Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, se confiere el Grado y se expide el presente Diploma
para que se le reconozca como tal.*

Dado y firmado en Lima, el 16 de septiembre de 2021

SECRETARIO GENERAL(e)
ALBERTO RONALD CACERES TAPIA



RECTORA
JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA



DECANO(e)
ALFONSO ALBERTO ROMERO BAYLÓN

